



Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota
Calle Ferraz 16, 5º izda.
28008 Madrid (España)
Teléfono: (+34) 91 521 42 99
Correo electrónico: info@fepelota.com
Web: www.fepelota.com



ACTA

COMISIÓN DELEGADA Y JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN DE FECHA 9 DE JULIO DE 2021





Asistentes Junta Directiva

D. Julián García Angulo

Presidente

D^a Pamela Berbegal del Olmo

D^a Blanca Silvestre Alfonso

D. Roberto Fernández Serrano

D. Miguel Montalbán Gómez

D. Javier Conde Zanduetu

Vicepresidentes

D. José Berbegal Alonso

Tesorero

Vocales:

D^a. Luisa Amparo Ojeda Barrera

D. Juan Jose Belmonte Montoya

D. Félix Manzanero España

Director Deportivo FEPelota:

D. Xabier Asiain Pazos

Asistentes Comisión Delegada:

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Miguel Montalbán Gómez

D. Roberto Fernández Serrano

D. Félix Manzanero España

Estamento Federaciones

D. José Berbegal Alonso

D. Baldomero Peralta San Martín

D. Domingo Rabanal García

Estamento Clubes

D. Xabier Asiain Pazos

Estamento Técnicos

Siendo las 17:30 horas del día 9 de julio, se reúnen presencialmente y por vía telemática, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

Excusan asistencia D^a Marisa Martínez Zazo, D^a Carlota Albás Lascorz, D^a Olivia Herrera Salas, D. José Ignacio García Castro, D^a Mónica Hernández Pérez y D^a Verónica Morales Martínez, por motivos laborales.

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Administrativa de la Federación Española de Pelota.

El Presidente, D. Julián García Angulo, da la bienvenida a todos los asistentes y les agradece su asistencia y compromiso con la FEPelota, indicando la nueva incorporación de D. Juan José Belmonte Montoya, Presidente de la Federación Riojana de Pelota, como miembro de la Junta Directiva y la dimisión de D. Francisco José Ros Ortega, como miembro de la misma y que el Presidente ha aceptado.

Antes de comenzar el desarrollo del Orden del Día el Presidente hace un llamamiento a la unidad y al compromiso, única forma con la que se puede seguir avanzando, todos juntos, que las deliberaciones sean secretas y respetando los acuerdos alcanzados por mayoría.

A continuación, se pasa a desarrollar el Orden del Día establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR.

En este apartado, el Presidente indica que se remitió en tiempo y forma el Acta de la reunión anterior, 26 de febrero de 2021, e informa que no se han recibido alegación alguna a la misma, por lo que solicita su aprobación. Es aprobada por unanimidad.

PUNTO II. INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente hace un resumido informe de las actuaciones que se han desarrollado, poniendo en marcha o gestionando proyectos ya iniciados, documento ya enviado a los asistentes:

- Renovación de los Estatutos de la FEPelota que se presentarán a aprobación en la Asamblea Extraordinaria del 10 de julio
- Renovación Reglamentaria, una vez aprobados los Estatutos se renovará en su totalidad el Reglamento General para presentarlo a aprobación en la reunión de la Comisión Delegada del mes de noviembre.
- Manual Corporativo, con este documento se dará más transparencia a la gestión de FEPelota, tanto en el ámbito deportivo como administrativo y ejecutivo.

Igualmente hace un resumen de reuniones de trabajo:

- FIPV: tanto telemáticas como presenciales en Madrid con el Presidente de la FIPV para tratar los asuntos relativos a las competiciones oficiales internacionales del 2021.
- UFEPV: se han mantenido conversaciones con el fin de reactivar las competiciones europeas, en el presente año, se han decantado prioritariamente para que sean destinadas a las selecciones nacionales.
- CSD: para diversas gestiones:
 - Presentación del nuevo Presidente y Director General de Deportes.
 - Impulsar el proyecto Mujer y Pelota, presentado ante el CSD.
 - Proyecto de competiciones
 - Financiación de las retransmisiones, pendiente por parte del CSD de evaluar cómo se va a proceder a librar las subvenciones, proyecto que ya se ha presentado en el CSD.
 - Pelota Internacional: se han mantenido reuniones con el CSD, Embajador de España en Cuba y otros organismos públicos, con el fin de facilitar ayudas para la promoción, difusión y mejora de instalaciones para la práctica de la pelota.
 - CTN, aprovechando la remodelación integral de las instalaciones municipales de Nazaret, se pretende crear un centro nacional de tecnificación deportiva de referencia para el deporte de la pelota, no descartando que en el futuro se pueda llegar a convertir en un centro alto rendimiento.
 - LALIGA: aunque ya Laliga no financia las retransmisiones deportivas, se ha firmado un convenio para que los directos de las retransmisiones de los partidos de streaming se realicen a través de la OTT de Laliga, solo se darán aquellas competiciones de máxima categoría.
 - GUGO MEDIA, con esta empresa de digitalización se está en permanente contacto, habiéndose firmado ya el convenio para la implementación de la App Club Vips, con la que se quiere conseguir a largo plazo unos beneficios que repercutirán en la gestión de FEPelota.
 - WORD SPORTS, empresa dedicada a la gestión deportiva muestra un gran interés por los proyectos internacionales, tanto en cesta punta como en frontball, sobre todo en esta última especialidad por su diversidad, facilidad de implantación y bajo coste.
 - GESMAE, empresa con la que se han concertado varios contratos para la gestión y desarrollo de programas informáticos encaminados a mejorar la gestión de licencias, gestión deportiva, gestión web y gestión administrativa a través de escritorios virtuales.
 - ADESP, recientemente ha habido elecciones en la Asociación, siendo reelegido el Presidente de Triatlón, y el Presidente de FEPelota ha sido nombrado nuevamente Vicepresidente 1º.
 - MEDIA PRO, se ha interesado en varios proyectos de FEPelota, encaminados a las apuestas deportivas, todavía son muy incipientes las conversaciones y se dará cumplida información a la Junta y Comisión según se vaya avanzando.
 - NAVARRA, aprovechando la celebración de varios campeonatos en esa Comunidad, se han mantenido reuniones de trabajo para ver la puesta en marcha de varios proyectos. Se ha mantenido también una reunión con los clubes de F36M honor para estudiar y recoger alternativas enfocadas a una reestructuración de la competición.
 - MADRID, se ha mantenido una reunión con miembros de la nueva Junta Directiva de la Federación Madrileña, con buenas expectativas para el relanzamiento de la pelota en la Comunidad, lamentablemente, al día de hoy no se han puesto en marcha. Asimismo, se ha mantenido reunión con la Alcaldesa de Getafe, con el fin de remodelar el frontón de la localidad y el acuerdo de celebrar allí el Cto. de España de Clubes de Paleta Goma, masculina y femenina, así como una fase previa del Campeonato de Frontenis Pre masculino.

- EUSKADI, se han mantenido reuniones con el Presidente de la Fed. de Pelota Vasca de Euskadi con el fin de ir buscando planes de cooperación y normalización, para la participación en campeonatos de España y otras actividades.
- VALENCIA, diversas reuniones con las instituciones para planificar y coordinar la organización de la VII Copa del Mundo F30M 2021, hay que destacar la muy buena disposición de todas las Entidades: Generalitat, Ayuntamiento, FFPCV, FIPV y FEPelota, y así lo ha destacado el CSD en la presentación que se ha llevado a cabo. En este punto cede la palabra al Sr. Montalbán, Presidente de la FFPCV para que realice un breve informe de cómo avanza la organización:

El Sr. Montalbán, inicia la exposición indicando que ya han comenzado las obras de remodelación de las instalaciones, las cuales se alargarán hasta mediados/finales del mes de agosto. Tal y como ha indicado el Presidente de FEPelota, todas las administraciones están muy volcadas y comprometidas en el proyecto. Ya se han puesto en marcha otros asuntos organizativos como hoteles, servicios de transporte, normativa COVID. Al día de la fecha se tiene constancia de la participación de 12 países y aprovecha para invitar a todos los presidentes de las FFAA a que acudan a la Copa.

- CASTILLA Y LEON, al igual que con la Cdad. Valenciana, al ser sede del Campeonato del Mundo F36M Sub23 2021, se han mantenido reuniones con los Ayuntamientos de Iscar y Valledado, que acogerán el mundial, estando plenamente comprometidos con el evento. Cede la palabra al Sr. Fernández, Presidente de la FPCyL, para realice un pequeño informe sobre la organización:

El Sr. Fernández, recoge las palabras del Presidente en cuanto a la implicación de los Ayuntamientos y demás Administraciones. En cuanto a otros aspectos de la organización se avanza más lentamente de lo que a él le gustaría. A su favor, está que las instalaciones están remodeladas y en perfecto estado. Se está trabajando para conseguir patrocinadores con el fin de aligerar el presupuesto con dinero privado. Aún no se sabe el número de países que acudirán puesto que no se ha cerrado el plazo, pero oficiosamente ya hay 5 que han indicado su intención de estar.

Retoma la palabra el Presidente para informar de la reunión con el Ayuntamiento de Palencia de cara a configurar el convenio que en los últimos años se firma y fijar las actividades que se realizarán en la capital palentina, destacando este año el Campeonato de Europa F30M a primeros del mes de septiembre. En dónde no ha habido una respuesta es para las obras de remodelación del Frontón La Ensenada que se habían propuesto para darle una mayor utilidad.

El Sr. Rabanal pregunta al Presidente si el Ayto. de Palencia ha inicia el proceso para poder concursar a las ayudas que el CSD, ha convocado para la remodelación del Frontón La Ensenada.

El Presidente le indica que es posible que no vayan a solicitar ayuda, ya que no cumplen con varios de los apartados exigidos en la convocatoria, por lo que tendrán muchas dificultades para poder solicitar al CSD la ayuda. También comenta que le ha enviado varios mensajes al concejal de deportes y que este aun no le ha contestado.

Una vez finalizada la exposición, el Presidente pregunta si hay alguien que quiera hacer una pregunta sobre los temas expuestos. Al no haber ninguna cuestión, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO III. SEGUIMIENTO COMISIONES AL 30 06 2021

3.1.- ECONOMICA

El Presidente cede la palabra a la Vicepresidenta Económica, Sra. Berbegal, para que explique la situación.

La Sra. Berbegal, en base a la documentación remitida a los miembros asistentes, informa que la Federación Española de Pelota ha presentado la solicitud de presupuesto ordinario por un importe de 739.459,61 euros, habiendo concedido Resolución Provisional el CSD una subvención de 471.457,97 euros que supone un incremento del 3,8% sobre el presupuesto del año 2020.



Igualmente se presentó la solicitud del programa Mujer y Deporte por importe de 33.336,64, euros, habiendo concedido en Resolución Provisional una subvención de 11.414,50 euros.

Del resto de las ayudas publicadas se han solicitado las siguientes:

Ayudas para participación en competiciones internacionales 1% audiovisuales: 285.292,88 euros

Ayudas para la protección social de deportistas DAN 1% audiovisuales: 4.410,84 euros

Ayudas para deporte inclusivo: 12.982,78 euros

Ayudas para retransmisiones deportivas: 97.471,06 euros

Todas ellas pendientes por parte del CSD de Resoluciones definitivas.

Del presupuesto ordinario informa la Vicepresidenta, según se puede corroborar de la documentación enviada, no hay ninguna variación significativa en ninguna de las Actividades.

En cuanto a las deudas con la FE Pelota, no hay ninguna significativa, y las dos que hay de las Federaciones de Castilla y León y Cdad. Valenciana son debido a los aplazamientos del 2020 al 2021 del Mundial Sub23 y Copa Mundo F30M, respectivamente, que se saldarán en este ejercicio sin mayor problema.

También informa que se ha hecho un desembolso importante en asuntos de digitalización en FE Pelota, que se espera paliar cuando salgan las ayudas del CSD para estos conceptos, igualmente, comunica que se ha tenido que realizar un plan de viabilidad exigido por el CSD, debido al préstamo concedido para la edición del vídeo juego que va a realizar Play Station.

Por último, informa que ya se ha realizado la auditoría de cuentas y que se está a la espera de que se reciba el informe.

Consulta a los asistentes si tienen alguna pregunta sobre las cuentas del ejercicio 2021.

La Sra. Ojeda le pregunta cuales son las actividades aprobadas por el CSD en el programa mujer y pelota.

La Sra. Berbegal le indica que son:

Proyecto socioeducativo en centros de menores: 422,10 euros

Proyecto integral desarrollo social: 719,30 euros

Ayuda a las inscripciones de Cursos Oficiales Técnicas y Arbitras: 3.850,00 euros

Asistencia coordinadora MyP Seminario internacional FIPV: 3.095,60 euros

Elaboración plan igualdad: 3.327,50 euros

El Presidente agradece la intervención de la Vicepresidenta Económica y cede la palabra al Director Deportivo para la exposición del siguiente punto.

3.2.- DEPORTIVA-TECNICA

El Sr. Asiain, como Coordinador de esta Comisión para a exponer los proyectos:

PRONARD, aunque el comienzo de año no ha sido fácil, se han ido realizando las actividades programadas sin mayor incidencia y adoptando las medidas sanitarias correspondientes. Es un año complejo debido al número de actividades internacionales que están fijadas, lo que conlleva un trabajo exhaustivo de preparación de diversas selecciones.

PRONATED, como en años precedentes al no poder optar al programa del CSD ya que supone un alto coste económico debido a las exigencias económicas del mismo, se opta por realizar concentraciones de

perfeccionamiento como preparación de las futuras selecciones sub22 para dentro de cuatro años, este año se han programado una en F30M y otra en Trinquete.

CURSO NAL. MONITORES/AS, en noviembre de 2020 se convocaron los dos Cursos de Nivel 1, con una alta participación. Se han desarrollado y concluido sin más novedad que la adecuación de fechas para las clases presenciales y exámenes debido a la situación pandémica.

ARBITROS, se está trabajando en los cursos on line y están en una fase avanzada, faltaría la adecuación del temario al nuevo Reglamento General que se presente en noviembre para su aprobación, con lo cual se podrían poner en marzo a primeros de 2022. Se ha intentado en los campeonatos de España alcanzar la paridad en los arbitrajes, no ha podido ser en todos, pero si en la mayoría. Se ha procedido, igualmente, como todos los años a realizar la renovación de árbitros nacionales. Y queda pendiente de realizar la designación de árbitros internacionales solicitada por la FIPV para las competiciones del año 2021, respetando igualmente la paridad en las designaciones.

El Presidente agradece el informe y a continuación cede la palabra a la Coordinadora de los Social.

3.3.- SOCIAL

La Srta. Silvestre, toma la palabra para hacer una breve exposición sobre el informe remitido previamente a los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada:

MUJER Y PELOTA, tal y como se expone en el documento, se ha aprovechado la asistencia a varios campeonatos para conocer in situ y de primera mano, las actividades y actuaciones que llevan a cabo las diferentes FFAA, de lo que en resumen se puede sacar, que algunas están implementando la Comisión, están comenzando a realizar actividades exclusivamente femeninas, incentivando la participación y, en otras ocasiones sí que tienen actividades, pero no se visualizan, ni tienen repercusión. Se está avanzado, pero aún falta mucho trabajo por hacer, desde FE Pelota se va elaborar un plan de igualdad que se espera suponga el inicio de una transformación en la forma de entender el deporte de pelota.

JUVENTUD, se tiene ideado un proyecto de captación de jóvenes, pero lamentablemente debido a la situación COVID, no se ha podido llevar a cabo

RECREATIVA, recogiendo el pensamiento del coordinador de esta subcomisión, Sr. Barbajero, entiende que debe retomarse las actividades de promoción y divulgación que se venían realizando pre pandemia para dar a conocer a la sociedad el deporte de pelota a través del frontball.

DEPORTE INCLUSIVO, tal y como ya se ha expresado anteriormente, se ha presentado ante del CSD un proyecto, ideado por el coordinador de esta subcomisión, Sr. González, que está pendiente de aprobación y que sería la puesta en marcha de esta faceta deportiva que la sociedad reclama.

El Presidente retoma la palabra para realizar un breve informe sobre

3.4.- JURIDICA

Con respecto a los trabajos que se están realizando, cabe destacar los nuevos Estatutos que se presentarán a aprobación en la Asamblea Extraordinaria del 10 de julio. La incoación y resolución de cuatro expedientes disciplinarios, cerrados y comunicados a las partes. La próxima adecuación y revisión del Reglamento General en cuanto se aprueben los Estatutos por parte del CSD.

Una vez concluida la exposición el Presidente cede la palabra al Coordinador de Imagen y Comunicación

3.5.- IMAGEN Y COMUNICACION

El Sr. López, informa que se está cumpliendo con el compromiso de retransmitir todos los campeonatos de España bien a través de la OTT, bien con la producción propia. Las RRSS están creciendo, a final de año se podrán constatar el aumento estadístico. Se está pensando en incluir nuevas RRSS más enfocadas a la adolescencia, en donde ellos tengan más protagonismo y el lenguaje sea más acorde a su edad, con el objeto de seguir creciendo y llegar a más público. Igualmente, hace énfasis en la necesidad de crear una imagen seria y cuidar detalles cuando se retransmiten en directo los partidos. Por último, hace un llamamiento a que no se haga uso de imágenes o vídeos de la FEPelota sin poner "cedidas por FEPelota", ya que esto puede suponer engaño al que lo está visualizando, llegando a poder ser un delito de apropiación indebida.

La Sra. Ojeda pregunta si se conoce la estadística de seguidores de FEPelota en RRSS y retransmisiones. Se le indica que se puede consultar en la web de FEPelota, en analíticas, pero no obstante se realizará informe a final de año, para ver exactamente el crecimiento.

Por último, y relativo a este punto el Presidente indica que se está trabajando en unos protocolos de protección de imagen, con el fin de no tener problemas y que será de obligado cumplimiento para el año 2022, así como una normativa mínima para que los que quieran retransmitir partidos de campeonatos de España deban cumplirla.

PUNTO IV. PELOTA INTERNACIONAL

El Presidente indica que, en base a la resolución de los tribunales, se ha resuelto el problema surgido en México con respecto a qué Federación era la legitimada, habiendo sido reconocida por CONADE y por la FIPV.

También se ha enviado la última acta aprobada del Comité Ejecutivo de la FIPV de fecha 20 de febrero de 2021, para información general.

PUNTO V ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021

El día 10 de julio, sábado, se ha convocado la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede del CSD, por medios presenciales y telemáticos, habiendo remitido a los asambleístas la documentación correspondiente al orden del día establecido, entre los que se encuentran el cierre del ejercicio 2020, económico y deportivo, así como el seguimiento del año 2021, para estudio y aprobación.

En este apartado el Presidente, informa que se han recibido unas propuestas desde la Federación Catalana que, aunque no vienen respaldadas por el 10% de la Asamblea, entiende que debe darlas a conocer a la Junta Directiva:

- Ampliar la tecnificación, pudiendo las FFAA designar tres chicos/as para que acudan a las concentraciones.
A esto es Presidente indica que las concentraciones del PNTD están estudiados para conformar las futuras selecciones sub22 y serán los técnicos de FEPelota quienes indiquen que deportistas convocan.
- Subvencionar al 100% las inscripciones de los Cursos de Entrenadores/as de Nivel 1.
El Presidente indica que no es posible, ya que el realizar un curso tiene un coste, y que ya se han establecido bonificaciones para los alumnos que aprueben.

- Espaciar el calendario de competiciones.
Totalmente de acuerdo con esta petición. El Presidente indica que de cara al Seminario de noviembre se presentará un proyecto de calendario bien estudiado en su programación para consensuarlo con los asistentes para el año 2022.
- Mejorar el Campeonato de Federaciones – F36M – Absoluto, intentando que participen las Federaciones Vascas.
Como ya ha indicado el Presidente anteriormente, se está en contacto con el Presidente de la Federación de Pelota Vasca de Euskadi para encontrar fórmulas de colaboración.
- Organizar un Campeonato de España de Frontenis Individual.
A esto el Presidente indica que se pueden crear todo tipo de competiciones, pero que solo podrán ser subvencionadas aquellas competiciones a las que esté obligada FEPelota y que son, únicamente, las oficialmente reconocidas.
- Ayudas de FEPelota para la digitalización de las FFAA.
Con respecto a este asunto, el Presidente indica que FEPelota no puede financiar proyectos de digitalización a las Federaciones Autonómicas. Informa que FEPelota ya tiene realizado un programa de gestor de licencias que va a poner a disposición de las FFAA de forma gratuita, además de que las CCAA va a disponer de fondos europeos para digitalización al que se podrán acoger las FFAA presentando un proyecto.

PUNTO VI **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2021**

El Presidente comunica que, el mismo 10 de julio a las 13.00 horas y en la misma sede, se ha convocado a la Asamblea General en sesión extraordinaria con objeto de estudio y aprobación de los nuevos Estatutos de la FEPelota que se han adecuados a los tiempos actuales, en cuanto a redacción, y se han actualizado los órganos técnicos conforme a como se está trabajando. El proyecto de Estatutos se remitió a todos los asambleístas con tiempo suficiente para que pudieran estudiarlo y enviar las alegaciones que consideraran, sin haber recibido ninguna al día de la fecha.

PUNTO VII **VARIOS**

En este apartado, el Presidente, como ya ha señalado, se ha finalizado el Gestor de Licencias, que se ha demorado más de la cuenta. Se remitirá a las FFAA una circular para que indiquen de que forma quieren utilizarlo y una vez se conozca se comenzará a implementar en cada una de ellas. A este Gestor de Licencias irá unido el Gestor Deportivo en el que se está trabajando y que se espera esté operativo para el año 2022. Del citado gestor aquellos interesados deberán ponerse en contacto con la empresa que lo está realizando con el fin de que vean la forma de adaptarlo a sus intereses y les presupuesten estos trabajos.

PUNTO VIII **RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Presidente de la Federación Navarra, Sr. Conde, solicita la posibilidad de poder realizar un informe sobre los derechos de formación, con el fin de poder regularizarlos con las empresas profesionales, si fuese posible. El Presidente de FEPelota le indica que se procederá a realizarlo.

El Presidente de la Federación Cdad. Valenciana, Sr. Montalbán, entiende que el hecho de no haber respetado este año las edades en el Cto. de Edad Escolar han podido perjudicar a algunos jugadores.



Efectivamente, el Presidente de FE Pelota entiende que ha podido ser así, pero que se aprobó y el acuerdo hay que respetarlo, ya que el calendario oficial de competiciones se hizo público y remitido al CSD. Para el año 2022 se realizará ya con las edades que corresponden a cada una de las categorías.

Antes de levantar la sesión quiere dedicar al Sr. Peralta, su más sentido pésame por el reciente fallecimiento de su hijo, Iñaki, colaborador de esta FE Pelota y muy querido en todos los ámbitos de la pelota, al que se adhieren todos los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 20:30 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente

FE Pelota



1940